Chascomús, 21 de Abril de 2025

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**Andrés Sanucci**

**S/D**

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

Que, el dia lunes 21 de Abril en horas de nuestra madrugada falleció el Papa Francisco, hijo de nuestra nación, que deja tras de sí un legado de profunda humanidad, compromiso y esperanza. Su partida nos llena de tristeza, pero también nos convoca a reflexionar y agradecer por el testimonio de vida que nos regaló.

Que, desde el primer momento de su pontificado, Francisco nos enseñó con gestos sencillos y palabras firmes que la verdadera grandeza está en la humildad, en la compasión, y en el amor por los más necesitados, ya lo demostraba cuando en su primer viaje lo realizo a la pequeña isla de Lampedusa, tristemente famosa por los migrantes que escapan de África a Europa y antes de llegar a la misma, fallecen en el Mediterráneo.

Que, fue asi todo su pontificado, una incansable lucha por los pobres, los marginados, los migrantes y los desplazados por las guerras y el hambre. Su presencia con los desposeídos, los parias de la tierra. Fue faro y consuelo para millones de personas olvidadas por el mundo.

Que, en distintos ámbitos, como en el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica o en las Naciones Unidas, su voz se alzó valiente en defensa de la casa común, recordándonos que el cuidado del medio ambiente no es una opción, sino un deber moral y espiritual. Con su encíclica *Laudato si'* , nos desafió a repensar nuestra relación con la naturaleza y con quienes sufren las consecuencias del cambio climático y la injusticia ambiental, y un capitalismo que lejos de ayudar a la humanidad, potencia la desigualdad social.

Que, con profunda sensibilidad por el sufrimiento humano, fue también un firme defensor de las víctimas de abusos dentro de la Iglesia. Reconoció los errores, pidió perdón con valentía y trabajó por una Iglesia más transparente, que escuche, repare y transforme. Su lucha por erradicar el encubrimiento y hacer justicia marcó un antes y un después en la historia reciente del catolicismo.

Que, también supo tender puentes donde otros levantaban muros. Ferviente defensor del diálogo ecuménico e interreligioso, promovió la paz, la tolerancia y el respeto mutuo entre culturas y credos, abriendo caminos de encuentro en un mundo cada vez más dividido.

Que, hoy desde el Honorable Concejo Deliberante de Chascomus despedimos a un Pastor que caminó con su pueblo, que no tuvo miedo de mancharse los pies donde otros no se atreven, que nos enseñó que el Evangelio se vive en la acción concreta, al lado del otro, especialmente del que sufre.

Que, debemos desde este ámbito agradecerte por tus acciones, por tu firmeza ante las adversidades

Que tu legado inspire a las futuras generaciones a seguir trabajando por un mundo más justo, fraterno y en paz.

Por ello, los bloques del Honorable Concejo Deliberanteen atribución a sus facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades, propone lo siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

Artículo 1° El Honorable Concejo Deliberante manifiesta su hondo pesar por el Fallecimiento del Papa Francisco.

Artículo 2°: Adherir a los homenajes que se brindaran a su persona dentro de la Diócesis de Chascomus.

Artículo 3°: Enviar copia de la presente al Monseñor Juan Ignacio Liebana en su carácter de Obispo de la Diócesis de Chascomus.

Articulo 4°: De forma